

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11720** BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 02 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 834/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Distribucions Costa del Maresme, S.L., con NIF B61149696, con domicilio en Calle Volta dels Garrofers 61, Vilassar de Mar.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno ( art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 24 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210014264-1